

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Créditos,
proyectos y vivienda.

Institución:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes
Nombre:	Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Créditos, proyectos y vivienda.
Descripción:	El objeto del presente Reglamento consiste en establecer y regular los términos y condiciones de organización y funcionamiento del Comité de Créditos, Proyectos y Vivienda con el fin de darle cumplimiento al Art. 16 de la Ley Especial
Requisitos de participación:	Que la Ciudadanía ingrese al correo Institucional; oficial.Información@INABVE.gob.sv
Objetivo:	Recibir aportes de la Ciudadanía
Resultado:	No se Recibió ninguna opinión de la Ciudadanía al presente Reglamento.